



Facultad de Ciencias Físicas

MATRÍCULA DOCTORADO CURSO 2021-22

CÓMO REALIZAR LA MATRÍCULA

Los/as estudiantes deberán obtener la dirección electrónica de la UCM que le da acceso a los servicios académicos y administrativos online. Para ello, deberán activar la cuenta @ucm.es introduciendo el código de activación que obtendrá en la carta de admisión.

Esta dirección electrónica y su clave tendrá la consideración de firma electrónica y de identificación de los/as interesados/as.

La matrícula se formalizará electrónicamente en el Portal de Gestión Académica.
EXCLUSIVAMENTE POR INTERNET

Para realizar la **AUTOMATRÍCULA** deberá acceder desde la página principal de la Universidad Complutense de Madrid, www.ucm.es, a continuación debe seguir estos pasos:

- 1.-Pinchar en la parte inferior de la página **UCM online/GEA-UCMnet**
- 2.-Introducir **usuario y contraseña UCM**.
- 3.-**AUTOMATRÍCULA** (menú de la izquierda)/**Opciones de estudio**.
- 4.-**VALIDACIÓN**: Antes de validar su matrícula compruebe la modalidad de pago. No se admitirán reclamaciones posteriores.

En el caso de no poder realizarla deberá ponerse en contacto con los Servicios Informáticos en los siguientes correos: incidenciasmatricula@ucm.es o oti_estudiantes@ucm.es

DÍAS DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2021-22

-Doctorado en Física

-Doctorado en Astrofísica

Del 18 de octubre al 29 de octubre

https://geaportal.ucm.es/ayuda/AC/EST/03_Matricula_Automatricula.html

MATRÍCULA ALUMNOS/AS DE NUEVO INGRESO

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

- Fotocopia del **DNI**.
Para estudiantes extranjeros/as fotocopia del **Permiso de Residencia o NIE** (provisionalmente se admite el pasaporte).
- En el caso de domiciliar los recibos por cuenta bancaria:
MANDATO SEPA firmado por el titular de la cuenta. En caso de no adjuntar este documento habrá problemas con los pagos de la matrícula, llegando incluso a la anulación de la misma.
- Los/as estudiantes con **exenciones y deducciones en el pago** por familia numerosa, víctimas del terrorismo, víctimas de violencia de género, estudiantes con discapacidad, pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión por incapacidad, deberán presentar fotocopia de la documentación que le da derecho.
- Fotocopia del **Título de Máster** o recibo de haberlo abonado para los estudiantes de Grado. Y **título de Licenciado** para estudiantes de la licenciatura.
- Los/as estudiantes con **título universitario expedido por un país ajeno al EEES, deberán presentar la autorización de ACCESO ESTUDIOS DE DOCTORADO** emitida por la UCM y solicitada en el Negociado de Convalidaciones (Edificio de Estudiantes, Avda. Complutense, s/n.) o la **credencial de HOMOLOGACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO**.
- **INSCRIPCIÓN Y COMPROMISO en el plazo máximo de tres meses después de la matriculación, antes del 31 de enero de 2022.**

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Toda la Documentación se deberá enviar en el **plazo máximo de cinco días desde la realización de la matrícula mediante enlace habilitado a través de la Sede Electrónica de la UCM** y, en todo caso, hasta el 30 de noviembre de 2021 como fecha límite establecida por la Universidad.

<https://sede.ucm.es/aportacion-documentacion-matricula>

El incumplimiento de esta obligación tendrá los efectos administrativos y académicos establecidos.

Correo electrónico para consultas: safis@ucm.es

A partir del 30 de noviembre de 2021, la Facultad desestimarás las solicitudes de matrícula de los alumnos/as que no hayan acreditado los requisitos académicos exigibles para su formalización.

MATRÍCULA RESTO DE ALUMNOS/AS

RESTO DE ALUMNOS (con continuidad en el mismo programa de doctorado)

Del 18 de octubre al 29 de octubre

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

ANTIGUOS ALUMNOS/AS de continuidad en los mismos estudios

- *Los/as alumnos/as matriculados anteriormente en este centro en los mismos estudios el curso pasado **NO DEBEN ENTREGAR NADA, EXCEPTO la documentación por deducción DE FAMILIA NUMEROSA, VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y PENSIONISTAS DE LA S.S. QUE TENGAN RECONOCIDA UNA PENSIÓN POR INCAPACIDAD** (entrega por correo electrónico: safis@ucm.es).*

Sí esta documentación ya la entregó el año pasado y está aún en vigor, no es necesario volver a enviarla.

- El Mandato SEPA si lo entregó anteriormente firmado y no cambió de cuenta no es necesario entregarlo otra vez.
- *Los/as alumnos/as que, teniendo **una evaluación negativa en la convocatoria de junio de 2021** no formalicen la matrícula en el curso 2021-22 no podrán continuar en el programa.*
- *Para la admisión a trámite de la defensa de la tesis, una vez tenga cumplimentado y aceptados todos los ítems del plan de investigación, deberá presentar la documentación que se indica en:*
<https://edotorado.ucm.es/procedimiento-y-plazos>

*Se deberá depositar la tesis en la Comisión Académica del programa **con antelación a la fecha límite de permanencia** según lo establecido en el calendario de depósito en el siguiente enlace:*

<https://edotorado.ucm.es/noticias/pautas-a-tener-en-cuenta-para-el-computo-de-permanencia-y-deposito-de-tesis-2021>

- Si defiende su tesis antes del 29 de octubre de 2021, **no es necesario** que formalice **matrícula del curso 2021-22**.